
ACTA SESION Nº 28 ORDINARIA, DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2005, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

En Punta Arenas, a dos días del mes de noviembre del dos mil cinco, siendo las 15:35 horas, se da inicio a la Sesión Nº 28 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal, doña Claudia Casas Karelovic.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; José Uribe Gárces, Jefe del Departamento de Inspecciones; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Zoilo Borquez Osorio, Director de Tránsito y Transporte Público; Hugo Barrientos Vera, Jefe de Gabinete; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; Marlene Lira Yurjevich, Directora Desarrollo Comunitario; Claudia Delich Mancilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos; Orieta Magna Veloso, Directora de Desarrollo Económico Local, Doris Sandoval Miranda, de Secplan. Asiste también, don Oscar Vargas Zec, Secretario General de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor.

PUNTOS DE LA TABLA

Acuerdo Nº 338, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba modificar el orden** de la Tabla, en el sentido de tratar en primer lugar el cuarto punto de ésta, vale decir: "Informe II Congreso Municipal de Nuevas Tecnologías", para posteriormente tratar, en segundo término, el punto Nº1 de la Tabla: "Aprobación de Actas".

El señor Alcalde da cuenta de su participación como Alcalde y Presidente de la Comisión de Nuevas Tecnologías en el "Primer Seminario Municipal de Nuevas Tecnologías para el acceso Igualitario a la Sociedad de la Información", organizado por el Centro para el Desarrollo Comunal y Regional y la Corporación de Promoción Universitaria, realizado en la ciudad de Santiago, entre el 11 y 13 de octubre en curso, en donde además fue invitado como expositor del tema "Ciudad digital desde una experiencia municipal". Da cuenta del programa y contenidos expuestos en este Seminario.

1. APROBACION DE ACTAS:

Acuerdo Nº 339, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueban, con las observaciones más abajo señaladas, las Actas de Concejo, que a continuación se indica:**

Nro.	Sesión	Fecha
24	Ordinaria	28.09.2005
25	Ordinaria	03.10.2005
26	Ordinaria	05.10.2005

Observaciones: En el acta de la Sesión Nº 24 Ordinaria de fecha 28 de septiembre del 2005, el Concejales señor Roberto Sahr Domian, señala que, en el tema "Instalación de antenas", hizo presente que el mismo planteamiento lo manifestó en Sesión de Concejo del mes de Febrero del año en curso y en esa oportunidad presentó un borrador de ordenanza de otro municipio.

En la misma acta, hace presente que debió quedar señalada la opinión de la Directora de Obras Municipales, en el tema "Edificio en construcción", en orden a que no procede a la Dirección de Obras cuestionar los aspectos de diseño.

2. PATENTE DE ALCOHOLES:

Acuerdo Nº 340, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba otorgar una patente de expendio de bebidas alcohólicas, Giro "Restaurant Letra C"**, a nombre de **CLUB CROATA DE PUNTA ARENAS**, RUT: 70.539.000-2, para que funcione en calle Errazuriz Nº 812, de esta ciudad.

ANT.: 5853-42

3. CADUCIDAD Y ENTREGA CONCESION:

Acuerdo Nº 341, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba caducar la concesión de Bien Nacional de Uso Público**, otorgada mediante acuerdo Nº 640 de fecha 26 de octubre de 1994, para trabajar los locales 4 y 5 de cocinería y pescadería del inmueble de propiedad municipal ubicado en calle 21 de mayo, **a favor de don Miguel Yañez Ojeda, por fallecimiento de éste.**

ANT.: 5847-52

Acuerdo Nº 342, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba otorgar concesión para el funcionamiento de los locales 4 y 5 de Cocinerías del Mercado Municipal, a favor de doña María Haydee Mansilla Vargas, RUT.: 4.924.347-2.**

ANT.: 5847-52

4. INFORME II CONGRESO MUNICIPAL DE NUEVAS TECNOLOGIAS:

Tema tratado en primer lugar.

5. VARIOS:

Acuerdo Nº 343, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba modificar el Acuerdo Nº 334** adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Nº 29 Extraordinaria de fecha 24 de octubre del 2005, mediante el cual se otorga subvención municipal a la **AGRUPACION FEMENINA DE BASQUETBOL SENIOR DE PUNTA ARENAS, en el sentido que el monto a otorgar debió ser de M\$2.500.- (dos millones quinientos mil pesos).**

ANT.: 5850-19

Acuerdo Nº 344, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba** otorgar subvención municipal, por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos), a la **ASOCIACION DE TENIS DE MESA DE PUNTA ARENAS**, los que serán destinados a compra de pasajes aéreos para participar en el Tercer Campeonato Nacional por Equipos Dobles Pre-Infantil y al Campeonato Sudamericano Pre-Infantil e Infantil, conforme a documentación presentada.

ANT.: 5849-62

El señor Alcalde, informa que la siguiente solicitud de concesión es para la instalación de un kiosco en calle Balmaceda esquina 21 de mayo, frente a la casa del Padre Obispo, quien conforme a documentos adjuntos, autoriza la instalación en el frontis de su propiedad. Según informe de la Dom no existe inconveniente para otorgar la citada concesión. Si bien, la ordenanza respectiva no se encuentra vigente, ésta igual es aplicada mientras no se termine la redacción final de la nueva ordenanza.

El Concejal señor Carlos González Yaksic, hace presente que hubo un acuerdo adoptado por el Concejo (desconoce la fecha) mediante el cual se señalaba que no se otorgarían permisos para la instalación de kioscos, en el sector céntrico de la ciudad (entre Avenida Independencia, Avda. España y Sarmiento)

Por consiguiente, se adopta lo que sigue:

Acuerdo Nº 345, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba dejar pendiente la solicitud de Concesión de Bien Nacional de Uso Público, presentada por doña Clotilde Canales Canales, para ser tratada en una próxima reunión.

ANT.: 5845-82

Acuerdo Nº 346, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba** la **omisión del trámite de llamado a Propuesta Pública del Proyecto** denominado: **“Ampliación y Remodelación Escuela Portugal, Punta Arenas”**, código BIP 30029286-0.

Dejase establecido, que al nuevo llamado a Propuesta Privada, se invitará a la totalidad de los oferentes que en su oportunidad adquirieron las Bases respectivas.

ANT.: 5853-76

Aumento del presupuesto: El **señor Alcalde** manifiesta que llegó un informe que señala que habrá un aumento en el Fondo Común Municipal de aproximadamente M\$30.000.- (treinta millones de pesos), por lo tanto es una cantidad que en fecha próxima ingresará al presupuesto. Hace presente que cerrando el presupuesto del mes de octubre en curso, los “Permisos de circulación”, están, aproximadamente, en un 15% bajo lo habitual, ello se ha visto afectado por el otorgamiento de la revisión técnica.

Hace presente que está a la espera de la respuesta del Departamento Jurídico Municipal y la Dirección de Control, en orden a la consulta que les hiciera presente, referido a conocer si el municipio puede otorgar cuotas para el pago de deuda vencida por concepto de permisos de circulación, señala que es bastante la gente interesada en cancelar la deuda que tienen de 2 o 3 años atrás.

Informa además que, hay un dictamen de Contraloría que señala que los municipios no pueden capturar ni hacer eutanasia a los animales abandonados salvo que se compruebe que tengan rabia. Respecto a ello, solicitó a Jurídico y Control, preparen un oficio dirigido a Contraloría, manifestando que en este municipio hay una ordenanza que se hace cumplir y es posible que lo que se ha fallado no afecte a esta Municipalidad.

El **señor Alcalde** da la palabra a los directores presentes, para que den a conocer temas relevantes de sus unidades.

Administración y Finanzas: El Director informa su participación en el curso denominado: “Finanzas Municipales y Ley de Rentas II”, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, realizado en la ciudad de Puerto Montt, entre el 23 al 29 de octubre en curso. En dicho curso fue invitado como expositor sobre la experiencia y desarrollo del área de la administración.

Chilecompra: El señor Alcalde da cuenta de la participación del Directivo de la Administración Municipal, don Sergio Oyarzo, en la “V Feria de Proveedores del Estado – I Seminario en Gestión de Abastecimiento en Compras Públicas”, convocada por la Subdere y efectuada en la ciudad de Valdivia, entre los días 26 y 29 de octubre en curso. En dicha actividad se destacó la experiencia de este municipio en compras públicas. Además se solicitó la revisión de los convenios marco para la compra de pasajes, ello en atención al alto costo.

Corporación Municipal: El Secretario General informa el estado en que se encuentra el proceso de selección para proveer los cargos de directores de cinco establecimientos municipalizados de la comuna.

Didesco: La Sra. Directora, da cuenta de su participación en la pasantía realizada en la Municipalidad de Talcahuano, entre el 16 al 20 de octubre en curso, y en donde tuvo la posibilidad de conocer materias como el Fortalecimiento Familiar y los Centros Integrales de atención al menor que en ese municipio se ejecutan.

Cementerio: El señor Alcalde informa que la administración del Cementerio logró recuperar la capilla, lugar que servirá para realizar velatorios. Además, fueron remozados los baños públicos.

Aseo y Ornato: La Sra. Directora da cuenta de su participación en el “Taller de planes de gestión, bases de tipo de Licitación y cálculo de tarifas de aseo”, coordinado por la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional de Medio Ambiente, Subdere, Ministerio de Economía y la Asociación Chilena de Municipalidades, realizado en la ciudad de Puerto Varas, entre el 26 al 29 de octubre en curso.

Secplan: Su director informa que se han aprobado alrededor de 8 proyectos a través del PMU, entre ellos destacan “Construcción muros de contención” y “Mejoramiento de viviendas”. El total de los proyectos aprobados es del orden de los M\$380.000.- (trescientos ochenta millones)

Tránsito: El director de la unidad, informa del Proyecto de semaforización en Avenida Bulnes frente a la Umag.

D.O.M.: Producto del proyecto “Ampliación y recuperación Escuela Puerto Harris”, la Sra. Directora de la Unidad informa que hay un compromiso para hacer un convenio con la Armada, referido al traslado del Concejo a conocer en terreno el lugar donde se ejecutará la obra.

Jurídico Municipal: Se encuentra a la espera de Fallos, los que se comunicarán oportunamente.

Desarrollo Económico: La Sra. Directora informa que están empezando a trabajar con un proyecto especialmente dirigido a un sector de discapacitados, gente del programa Puente y en una parte menor, a los pequeños emprendedores, además se está trabajando con un proyecto de plaza de juegos infantiles y una propuesta que llegó de Santiago, solicitando que el municipio sea intermediario para reclutar 250 personas en la construcción del nuevo Hotel Diego de Almagro, para ello se va a capacitar personal para que puedan trabajar.

Destaca la exitosa experiencia de hace dos años atrás cuando se logró contratar 9 personas que fueron a trabajar a las Islas Malvinas, por el hecho de que fueron personas bastante responsables, de hecho le pagaban el traslado y viático, nuevamente nos han pedido buscar personal para ir a trabajar a las Malvinas.

Reunión comisión social: El **señor Alcalde**, instruye a la Directora de Desarrollo Comunitario fijar con el Presidente de la Comisión Social, una reunión con el propósito de analizar un documento remitido por la Seremi de Salud, que habla de los indicadores de salud en la comuna.

Hace presente que dio respuesta a este documento, señalando que este municipio solo administra el área salud, y a pesar que los indicadores son preocupantes no es obligación del municipio buscar mejorar estas cifras.

Propuesta Centro de padres: El **Concejal señor Eric Román Carrasco**, reitera la propuesta presentada en el mes de septiembre por el Presidente del Centro de Padres de María Auxiliadora, referida a la solicitud de los bandejones de Avenida Bulnes, para realizar en ellos, un trabajo de hermoseamiento de áreas verdes.

El **señor Alcalde** señala que en aquella oportunidad, en el mes de septiembre, se entendió que la propuesta era recuperar el proyecto de la Plaza de los Salesianos, y lo que se entiende ahora es la petición de uno o unos bandejones de Avenida Bulnes, si este es el caso, instruye a la Directora de Aseo y Ornato, remitir carta al aludido, haciéndole presente que se hagan cargo de un bandejón.

El **Concejal señor Eric Román Carrasco**, entiende que eso es lo que pretende la directiva del Centro de Padres, un compromiso de tener un bandejón a su cargo.

Solicitud de vecinos: A petición de pobladores del sector de Río Seco, el **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo**, solicita la posibilidad de establecer un reten en el lugar donde antes estaba el club de tiro Manuel Bulnes, ello para la fiscalización del tránsito, y a su costado pueda construirse la infraestructura que albergaría al cuerpo de bomberos.

Al respecto, el **señor Alcalde** señala que dicho terreno fue fiscal, fue cedido a una institución benemérita y luego vendido, el terreno en que está establecido el equipamiento comunitario se ubica del otro lado. Respecto de la instalación de una garita de control, eso depende del interés que Carabineros tenga para instalarse en ese sector y para ello tienen que presentar un proyecto.

Como la solicitud del Concejal es interceder por los vecinos, el **señor Alcalde** instruye a la Secretaría Municipal oficiar sobre el tema.

Sentido de tránsito: El **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo**, sugiere cambiar el sentido de Tránsito de calle Enrique Abello, actualmente doble sentido, y dejarla solamente de oriente a poniente, teniendo presente que calle Manantiales tiene el sentido inverso (poniente-oriente). Según su perspectiva esto ayudaría con el problema de cruces de vehículos que se produce en Avenida Frei con Enrique Abello.

Al respecto, el **señor Alcalde** informa que la Sectra está trabajando en un estudio vial, el que se presume estará terminado en el mes de diciembre o enero próximo, entonces se deberá esperar la propuesta.

Respecto de los estacionamientos de taxis básicos, en el sector de plaza Muñoz Gameiro, el **señor Alcalde** informa que existen discrepancias entre los taxistas, respecto del lugar a ocupar como estacionamientos. En conversación con el Director Tránsito se buscará la mejor solución pero conviene esperar a que empiece a funcionar el hotel Cabo de Hornos.

Estando en conocimiento que la licencia de pesca deportiva se cancela en Tesorería Municipal, el **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** solicita poner en conocimiento a los interesados con un aviso a través del diario.

El **señor Alcalde** instruye al Departamento de Comunicaciones efectuar la publicación.

Petición a Operaciones: El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic**, solicita a la Dirección de Operaciones, la presencia de algún vehículo de la unidad, para hacer el traslado de ripio al pasaje Arauco.

El **señor Alcalde** instruye a la Directora de Aseo y Ornato, realizar el trabajo en el caso que Operaciones no pueda efectuarlo, ello porque su Director planteó que los fines de semana se encuentran ocupados con operativos de limpieza y durante la semana el sector se encuentra copado de vehículos, lo que imposibilita el acceso al lugar.

Calles por pavimentar: El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos**, reitera la solicitud efectuada en el mes de septiembre, en orden a contar con un listado con los nombres de las calles de tierra que se arreglarán en la presente temporada de manera de planificar la mejor utilización de los recursos.

Pladeco: El Secretario Comunal de Planificación señala que desde hace un tiempo se está trabajando en la actualización del Pladeco, el que data del año 2000 aproximadamente y cuya situación del momento ha tenido modificaciones en cuanto a la actividad económica de la ciudad y la comuna, por lo tanto todos estos cambios deben ser recogidos e introducidos en el Pladeco. Es por ello, que se está trabajando con el apoyo de Doris Sandoval y se está realizando una encuesta, disponible en la página web del municipio, para conocer la opinión respecto de este instrumento, adecuarlo a otro formato en caso de ser necesario, y hacerlo más entendible para el común de las personas, incluso para los propios funcionarios.

Doris Sandoval, de Secplan, señala que efectivamente se ha iniciado un proceso de actualización del Pladeco y se busca difundir de manera participativa una estrategia de desarrollo para la comuna. Es por ello, que se diseñó un cuestionario interno, mediante la cual se hacen consultas en torno al uso que dan al Pladeco, está fue remitida a los funcionarios y a los Concejales. Además, informa que se realizó una reunión con los directores municipales junto a dos funcionarios profesionales de su unidad, este mismo trabajo se pretende hacer con todo el personal.

El **señor Alcalde**, señala que en esta etapa previa de trabajo, también se incorporará a los concejales, a los que puedan. La idea es efectuar una sesión, la próxima semana, quizás el día miércoles, en lo posible fuera del municipio.



Entrega distinción: En la premiación “La pandilla de mi Barrio” organizada por radio polar, se entregó un galvano, por su colaboración en la actividad, al municipio, premio que fue recibido por el Concejal señor Roberto Sahr Domian, quien hace entrega del galvano al señor Alcalde.

Agradecimientos: Antes de finalizar la Sesión y ante los buenos comentarios recibidos, el señor Alcalde destaca que durante su ausencia, la de parte de los concejales y de algunos directores titulares, el municipio siguió trabajando normalmente, se hicieron cosas muy importantes y eso es altamente positivo.

Además, durante esta ausencia, la sesión fue presidida por el Concejal Saldivia, por ello, el señor Alcalde, propone que en la próxima sesión de concejo, éste de a conocer los temas tratados en esa oportunidad.

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 17:40 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

**JUAN E. MORANO CORNEJO
ALCALDE**

**CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION Nº 28 ORDINARIA, DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2005, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA TABLA

- 1. APROBACION DE ACTAS**
 - 2. PATENTES DE ALCOHOLES**
 - 3. CADUCIDAD Y ENTREGA CONCESION**
 - 4. INFORME II CONGRESO MUNICIPAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS**
 - 5. VARIOS**
-
-